PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 12.758.-

335

POR EL CUAL SE NOMBRA AGREGADO CULTURAL AD-HONOREM A LA EMBAJADA DEL PARAGUAY EN BUENOS AIRES AL SEÑOR EZEQUIEL GONZALEZ ALSINA.-

Nº 502.-

Asunción, 29 de Marzo de 1946.-

VISTA: la nota R.P. 41/946, fechada el 23 de Febrero del corriente año, originada en nuestra Representación Diplomática en Buenos Aires, y atento a razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Agregado Cultural, en carácter ad-honorem, a la Embajada del Paraguay en Buenos Aires, al Señor Ezequiel González Alsina, sin perjuicio de las actuales que desempeña en el mismo cargo en la Legación del Paraguay en Montevideo.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.